INFORME N°: 04	**SUPERVISIÓN**	X	**DE SEGUIMIENTO**	X
			PARA PAGO	X
	INTERVENTORÍA	☐	**PARA DESEMBOLSO**	☐
	Fecha Elaboración de Informe	[05-05-2026]		
Periodo de seguimiento	Desde:	01-04-2026	Hasta:	30-04-2026
Periodo para pago	Desde:	01-04-2026	Hasta:	30-04-2026

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	ICRD-CD-004-2026		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	16	Enero	2026
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* **X NO**			
OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ENTIDAD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG					
CONTRATISTA	**NOMBRE**	CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO			
	CC. o NIT	1.037.596.277			
	Representante Legal (RL)	N/A			
	C.C del RL	N/A			
VALOR [$]:	**INICIAL**	($31.232.900)	(17.84 SMLMV)		
	FORMA DE PAGO:	El Instituto pagará al contratista el valor del contrato a la cuenta bancaria reportada por este (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente los honorarios que por este concepto le efectue el Instituto, mediante: un (1) primer pago correspondiente a la fracción de los días de enero por la suma de TRES MILLONES DIEZ MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L (3.010.400) y cinco (5) pagos iguales mensuales mes vencido, por valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L (5.644.500); previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente correspondiente, acompañado del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato y el comprobante de			

		pago de aportes al sistema de seguridad social mes vencido. El Instituto, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**	
	N/A	N/A	N/A	
	FORMA DE PAGO:	N/A		
	VALOR TOTAL	N/A	N/A	
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		16-01-2026	30-06-2026	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	N/A	N/A	N/A	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	6		
	FECHA:	16	ENERO	2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	11		
	FECHA:	16	ENERO	2026
SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**	
	N/A	N/A	N/A	
¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI		NO		NO APLICA	X
SUPERVISOR	NOMBRE:	Margaret Sofía López Benítez		
	CARGO:	Asesora de Control Interno		
	CORREO ELECTRÓNICO:	*control.interno@institutoitagui.gov.co*		
INTERVENTOR	NOMBRE	N/A		
	NUMERO CONTRATO:	N/A		
	CORREO ELECTRÓNICO:	N/A		

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Se precisa, que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista, aporta son los soportes de pago en las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA–teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior (abril de 2026).

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por del Instituto de cultura, recreación y deporte de Itagüí, en el periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
01	01	$3.010.400	6813	11/02/2026	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	$3.010.400	$0
02	02	$5.644.500	6911	12/03/2026	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	$5.644.500	$0
03	03	$5.644.500	7004	15/04/2026	PAGO TOTAL	2.1.2.02.02.009.01	$5.644.500	$0
	TOTALES	$14.299.400	----------				$14.299.400	**$0**

OBSERVACIONES: (Ninguna)

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$31.232.900
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$31.232.900
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$14.299.400
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$14.299.400
G	Valor autorizado de esta acta	$5.644.500
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$19.943.900
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$11.289.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del 02-FO-38 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
04	No. 11 del 16-01-2026	2.1.2.02.02.009.01 01	$5.644.500
VALOR TOTAL CUENTA DE COBRO			$5.644.500

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de cuarto pago la suma de: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L ($5.644.500).

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso de que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Subgerencia Administrativa y Financiera se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES		
ACTIVIDAD No. 1. PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO: Brindar apoyo en la estructuración de acciones de planificación del Sistema de Control Interno, incluyendo la identificación de requerimientos, definición de estrategias, elaboración de planes y programación de actividades que orienten a las dependencias del Instituto hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, la gestión del riesgo y las obligaciones legales aplicables, entre ellas: 1.1. Desarrollar actividades de apoyo orientadas a la planificación del fortalecimiento de los procesos de auditoría interna y control interno, incluyendo la elaboración y estructuración de los planes de auditoría interna y la definición de los insumos y criterios requeridos para su ejecución."	Se verificó que el contratista realizó actividades de apoyo con el fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos de auditoria interna, esto mediante la revisión del Plan de auditoría al proceso de gestión de escenarios culturales, deportivos y recreativos. Porcentaje acumulado 63,86%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Plan de auditoría al proceso de escenarios culturales, deportivos y recreativos 2026. (Carpeta compartida de la entidad). \\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026
1.2. Realizar actividades de apoyo en la asesoría para la elaboración y verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos dejados por los órganos de control y de las auditorías internas.	Se verificó que el contratista brindó acompañamiento en la asesoría para la formulación y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de hallazgos emitidos por los órganos de control y por auditorías internas, efectuando revisión de avances, verificación de acciones correctivas implementadas y	Plan de mejoramiento institucional 2026. (Carpeta compartida de la entidad). \\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

	apoyo a las dependencias responsables, en concordancia con los lineamientos institucionales. Para este periodo se hizo énfasis en el análisis del informe preliminar de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados realizada por la Contraloría Municipal, la cual dejo 7 observaciones en dicho informe. Porcentaje acumulado 63,86%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	
ACTIVIDAD No. 2. SEGUIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Apoyar a la Gerencia del Instituto en el seguimiento a la implementación de los planes, acciones y compromisos asociados al Sistema de Control Interno, verificando el avance, identificando desviaciones, proponiendo ajustes y generando recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento continuo de los procesos institucionales y al cumplimiento de los estándares del MIPG, mediante actividades tales como: 2.1. Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en materia de control interno, en la ejecución de las auditorías de control interno, realizando todas las acciones necesarias en cada una de sus etapas, garantizando un proceso eficiente.	Se constato que el contratista brindó acompañamiento a la asesoría de la gerencia en materia de control interno durante el desarrollo de las auditorías internas, participando en las distintas fases del proceso auditor. En este contexto, se efectuó el seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP, en dicho seguimiento se verifico que la alta dirección de la entidad diera cumplimiento a los requerimientos legales establecidos en la Ley 2013 de 2019 y el Decreto 830 de 2021. Porcentaje acumulado 63,86%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Informe de seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP. (Carpeta compartida de la entidad). \\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026
2.2. Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en temas	Se verificó que el contratista acompañó y apoyó la asesoría a la	Informe de seguimiento al cargue de información en

de control interno, en la elaboración, proyección y revisión de los pre-informes e informes definitivos de las auditorias de control interno.	gerencia en materia de control interno en la proyección y elaboración de pre informes de auditorías. En desarrollo de esta actividad, se proyectaron y elaboraron los informes preliminares correspondientes al seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP. Porcentaje acumulado 63,86%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	el aplicativo de integridad del DAFP. (Carpeta compartida de la entidad). \\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026
2.3. Acompañar el Comité Municipal de Gestión y Desempeño como también el Comité de Auditoría Municipal, y las demás actividades que se desprendan de los mismos.	Se verificó la participación del contratista en el Comité de Auditoría Municipal (jueves 23 de abril), en el cual se socializaron los avances de las auditorías planificadas para la vigencia 2026, brindando apoyo técnico y realizando aportes orientados a la adecuada programación y ejecución del plan anual de auditorías. Porcentaje acumulado 63,86%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Listado de asistencia. (Carpeta compartida de la entidad). \\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026
2.4. Acompañar en el análisis y las recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.	Para el periodo de seguimiento no se convocaron los Comités de Gestión y Desempeño tanto Institucional como Municipal, es de aclarar que los mismos se convocan trimestralmente. Porcentaje acumulado 63,86%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	No aplica.
2.5. Realizar labores de apoyo y asesoría en el seguimiento y control a la gestión de los diferentes planes, programas, procesos o políticas establecidos por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte de Itagüí. en las diferentes áreas y dependencias de acuerdo con la Dimensión de Evaluación de resultados y la Dimensión de	Se constato el apoyo y asesoría por parte del contratista seguimiento y control a la gestión institucional, acompañando al área de control interno de gestión en el seguimiento al Plan de Acción Institucional del mes de abril de 2026, específicamente en el componente de Control Interno, en coherencia con la Dimensión de Evaluación de Resultados y la Dimensión de Control	Seguimiento al plan de acción institucional – componente de control interno. (Carpeta compartida de la entidad). \\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

Control Interno.	Interno. Porcentaje acumulado 63,86%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	
ACTIVIDAD No. 3. IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG): "Apoyar la implementación y articulación de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante el análisis de la información institucional, la identificación de alertas y oportunidades de mejora, y la formulación de recomendaciones que fortalezcan la coordinación entre las dependencias, la efectividad del control y el cumplimiento de los objetivos institucionales, de la siguiente manera: 3.1. Realizar actividades de apoyo en acciones que buscan la aplicación de los roles de Control Interno de liderazgo estratégico con enfoque hacia la prevención y la evaluación de la gestión del riesgo.	Se verificó que el contratista realizó actividades de apoyo orientadas a la aplicación del rol de Control Interno en liderazgo estratégico, con enfoque preventivo, mediante el seguimiento a los riesgos de integridad pública correspondiente al primer trimestre de 2026 los cuales se encuentran registrados en la herramienta destinada para tal fin, contribuyendo así a la evaluación de la gestión del riesgo y al fortalecimiento de los controles definidos para la mitigación de los mismos. Porcentaje acumulado 63,86%. Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	Matriz de riesgos de integridad pública 2026-1. (Carpeta compartida de la entidad). \\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026
3.2. Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en materia de control interno, en la realización y presentación de informes de Ley a que está obligada la entidad.	Se verificó que el contratista realizó acompañamiento y apoyó la asesoría de la gerencia en materia de control interno mediante la revisión y ajuste del informe periódico a las PQRDS, correspondiente al primer trimestre de 2026. Porcentaje acumulado 63,86%.	Informe de PQRDS 2026-1. (Carpeta compartida de la entidad). \\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

	Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.	
RESULTADOS		
Como resultados de la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar de forma mensual un informe en medio físico y digital que compile el desarrollo y avance de cada una de las actividades, documentando los procesos y procedimientos realizados conforme a las políticas establecidas por el instituto.	100%, se presentó el informe correspondiente a la prestación del servicio durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, según los requerimientos del contrato suscrito	El informe se entrega de acuerdo con los términos y parámetros acordados.

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

No aplica

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? ☐X NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)

OBSERVACIONES

Se precisa, que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, el contratista, aporta son los soportes de pago en las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA–teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización, esto es, el mes anterior (abril de 2026).

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el Gerente, para lo cual se deberá diligenciar el formato 02-FO-42 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Gerente o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO contratista

MARGARET SOFIA LOPEZ BENITEZ Asesora de Control Interno SUPERVISOR

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso de que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

Itagüí, 04 de mayo de 2026

CUENTA DE COBRO No. 04

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

NIT 901364194-0

DEBE A

CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO

C.C 1.037.596.277

La suma de cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos ($ 5.644.500) por concepto de cuarto pago del contrato ICRD-CD-004-2026 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ENTIDAD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.", correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 01-04-2026 al 30-04-2026.

CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO
C.C. 1.037.596.277 de Envigado, Ant.

CR 62A No. 25B-68 de Itagüí
Cel: 3197225318
E-mail: cristiancastillejoguisao@gmail.com

Cuenta de Ahorros BBVA No. 0416246536

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Simple

Fecha creación reporte: 2026-05-04, 10:46:16 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1080919327

Periodo Cotización: abril de 2026 **Periodo Servicio:** abril de 2026

PAGADO 04/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO		
Documento	CC1037596277	**Dirección**	CRA 62A 25B 68
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2791535
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	INGC	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	EGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IGP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1037596277	CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO	59	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 2.400.000	$ 384.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.400.000	$ 300.000	0,522	$ 2.400.000	$ 12.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.400.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 2.400.000	$ 384.000	$ 300.000	$ 12.600	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 744.600	$ 0	$ 744.600

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO ICRD-CD-04-2026

INFORME DE AVANCE No. 04				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	**Desde:**	01/04/2026	**Hasta:**	30/04/2026

FECHA DE ELABORACION	04	**de**	05	**de**	2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO _X_	**NÚMERO:**	ICRD-CD-04-2026		
CONVENIO ___	**FECHA:**	16	01	2026
OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA DE LA ENTIDAD, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG.				
CONTRATISTA	NOMBRE:	CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO		
	NIT/ CÉDULA	1037596277		

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES EN EL CONTRATO

ACTIVIDAD No. 1. PLANEACIÓN DE ACTIVIDADES DE CONTROL INTERNO: Brindar apoyo en la estructuración de acciones de planificación del Sistema de Control Interno, incluyendo la identificación de requerimientos, definición de estrategias, elaboración de planes y programación de actividades que orienten a las dependencias del Instituto hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales, la gestión del riesgo y las obligaciones legales aplicables, entre ellas:

1.1. Desarrollar actividades de apoyo orientadas a la planificación del fortalecimiento de los procesos de auditoría interna y control interno, incluyendo la elaboración y estructuración de los planes de auditoría interna y la definición de los insumos y criterios requeridos para su ejecución.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se realizaron actividades de apoyo con el fin de contribuir al fortalecimiento de los procesos de auditoria interna, esto mediante la revisión del Plan de auditoría al proceso de gestión de escenarios culturales, deportivos y recreativos.

Plan de auditoría al proceso de gestión de escenarios culturales, deportivos y recreativos 2026. (Carpeta compartida de la entidad).

\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 1 Plan de auditoría al proceso de escenarios culturales, deportivos y recreativos 2026.

Porcentaje acumulado 63,86%.
Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

1.2. Realizar actividades de apoyo en la asesoría para la elaboración y verificación del cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos dejados por los órganos de control y de las auditorías internas.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se brindó acompañamiento en la asesoría para la formulación y seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de hallazgos emitidos por los órganos de control y por auditorías internas, efectuando revisión de avances, verificación de acciones correctivas implementadas y apoyo a las dependencias responsables, en concordancia con los lineamientos institucionales. Para este periodo se hizo énfasis en el análisis del informe preliminar de la Auditoría Financiera, de Gestión y Resultados realizada por la Contraloría Municipal, la cual dejo 7 observaciones en dicho informe.

Plan de mejoramiento institucional 2026. (Carpeta compartida de la entidad).

\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 2 Plan de mejoramiento institucional 2026

Porcentaje acumulado 63,86%.
Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

ACTIVIDAD No. 2. SEGUIMIENTO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO: Apoyar a la Gerencia del Instituto en el seguimiento a la implementación de los planes, acciones y compromisos asociados al Sistema de Control Interno, verificando el avance, identificando desviaciones, proponiendo ajustes y generando recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento continuo de los procesos institucionales y al cumplimiento de los estándares del MIPG, mediante actividades tales como:

2.1. Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en materia de control interno, en la ejecución de las auditorías de control interno, realizando todas las acciones necesarias en cada una de sus etapas, garantizando un proceso eficiente.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se brindó acompañamiento a la asesoría de la gerencia en materia de control interno durante el desarrollo de las auditorías internas, participando en las distintas fases del proceso auditor. En este contexto, se efectuó el seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP, en dicho seguimiento se verifico que la alta dirección de la entidad diera cumplimiento a los requerimientos legales establecidos en la Ley 2013 de 2019 y el Decreto 830 de 2021.

Informe de seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP.

Evaluación de la gestión por dependencias 2025.

\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 3 Informe de seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP.

Porcentaje acumulado 63,86%.
Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

2.2. Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en temas de control interno, en la elaboración, proyección y revisión de los pre-informes e informes definitivos de las auditorias de control interno.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se acompañó y apoyó la asesoría a la gerencia en materia de control interno en la proyección y elaboración de pre informes de auditorías. En desarrollo de esta actividad, se proyectaron y elaboraron los informes preliminares correspondientes al seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP.

Informe de seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP.
Evaluación de la gestión por dependencias 2025.
\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 3 Informe de seguimiento al cargue de información en el aplicativo de integridad del DAFP.

Porcentaje acumulado 63,86%.
Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

2.3. Acompañar el Comité Municipal de Gestión y Desempeño como también el Comité de Auditoría Municipal, y las demás actividades que se desprendan de los mismos.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se participó en el Comité de Auditoría Municipal (jueves 23 de abril), en el cual se socializaron los avances de las auditorías planificadas para la vigencia 2026, brindando apoyo técnico y realizando aportes orientados a la adecuada programación y ejecución del plan anual de auditorías.

Listado de asistencia
\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 4 Listado de asistencia

Porcentaje acumulado 63,86%.
Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

2.4. Acompañar en el análisis y las recomendaciones del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en relación con las políticas de gestión y desempeño que puedan generar cambios o ajustes a la estructura de control de la entidad.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Para el periodo de seguimiento no se convocaron los Comités de Gestión y Desempeño tanto Institucional como Municipal, es de aclarar que los mismos se convocan trimestralmente.

ANEXOS SOPORTES:

- No aplica

Porcentaje acumulado: No aplica.

2.5. Realizar labores de apoyo y asesoría en el seguimiento y control a la gestión de los diferentes planes, programas, procesos o políticas establecidos por el Instituto de Cultura Recreación y Deporte de Itagüí. en las diferentes áreas y dependencias de acuerdo con la Dimensión de Evaluación de resultados y la Dimensión de Control Interno.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se brindó apoyo y asesoría en el seguimiento y control a la gestión institucional, acompañando al área de control interno de gestión en el seguimiento al Plan de Acción Institucional del mes de abril de 2026, específicamente en el componente de Control Interno, en coherencia con la Dimensión de Evaluación de Resultados y la Dimensión de Control Interno.

Seguimiento al plan de acción institucional – componente de control interno.
\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 5 Seguimiento al plan de acción institucional – componente de control interno

Porcentaje acumulado 63,86%.
Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

ACTIVIDAD No. 3. IMPLEMENTACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LAS LÍNEAS DE DEFENSA DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG): "Apoyar la implementación y articulación de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante el análisis de la información institucional, la identificación de alertas y oportunidades de mejora, y la formulación de recomendaciones que fortalezcan la coordinación entre las dependencias, la efectividad del control y el cumplimiento de los objetivos institucionales, de la siguiente manera:

3.1. Realizar actividades de apoyo en acciones que buscan la aplicación de los roles de Control Interno de liderazgo estratégico con enfoque hacia la prevención y la evaluación de la gestión del riesgo.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se realizaron actividades de apoyo orientadas a la aplicación del rol de Control Interno en liderazgo estratégico, con enfoque preventivo, mediante el seguimiento a los riesgos de integridad pública correspondiente al primer trimestre de 2026 los cuales se encuentran registrados en la herramienta destinada para tal fin, contribuyendo así a la evaluación de la gestión del riesgo y al fortalecimiento de los controles definidos para la mitigación de los mismos.

Matriz de riesgos de integridad pública 2026-1
\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 6 Matriz de riesgos de integridad pública 2026-1

Porcentaje acumulado 63,86%.
Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

3.2. Acompañar y apoyar la asesoría de la gerencia en materia de control interno, en la realización y presentación de informes de Ley a que está obligada la entidad.

EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO DE SEGUIMIENTO:

Se acompañó y apoyó la asesoría de la gerencia en materia de control interno mediante la revisión y ajuste del informe periódico a las PQRDS, correspondiente al primer trimestre de 2026.

Informe de PQRDS 2026-1
\\10.1.10.17\Instituto CRD\CONTROL INTERNO\2026

ANEXOS SOPORTES:

- ANEXO 7 Informe de PQRDS 2026-1

Porcentaje acumulado 63,86%.
Se cumplió el 100% del porcentaje proyectado para el periodo evaluado.

RESULTADOS

Conforme a los resultados pactados en el contrato No. ICRD-CD-04-2026, con la anterior descripción del desarrollo de las actividades, durante el periodo comprendido entre el 01/04/2026 al 30/04/2026. El contratista hace entrega del segundo informe de avance de manera digital con todos sus soportes y anexos, donde rinde cuenta de las actividades ejecutadas, así mismo, se precisa, que conforme a lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, aporto el soporte de pago en las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido, a través de la planilla integrada de liquidación de aportes –PILA–teniendo en cuenta los ingresos percibidos en el período de cotización.

En constancia de lo anterior, suscribe el presente informe.

CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO
C.C. 1037596277
Contratista

(Anexo además el respectivo comprobante de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y la Cuenta de cobro correspondiente al periodo).

CERTIFICADO DE INFORMACION TRIBUTARIA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE PARA EL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE (ART. 383, 387, 388 ESTATUTO TRIBUTARIO)

Itagüí, 04 de mayo de 2026

Señores
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTES DE ITAGÜÍ

Con el fin de aportar la información necesaria para la depuración de mis ingresos por honorarios y/o compensación por servicios personales para determinar la retención en la fuente aplicable, me permito certificar bajo la gravedad de juramento que:

1. Para la generación de mis ingresos por la prestación de servicios personales que se desprenden del contrato suscrito con el **Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí (ICRD-CD-004-2026)** NO he contratado dos o más trabajadores vinculados a dicha actividad.

2. Que SI estoy obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior de acuerdo con lo establecido en los artículos 592 a 594-3 del Estatuto Tributario.

3. Que tengo SI tengo a mi cargo persona(s) en calidad de dependiente(s):

   Hija: Alicia Castillejo Guisao NUIP: 1155719653

   (Adjunto registro civil)

4. Que mensualmente NO pago pólizas de salud a compañías de seguros vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia o servicios de medicina prepagada a entidades vigiladas por la Superintendencia Nacional de Salud, en beneficio mío y de mis dependientes.

5. El valor de los aportes mensuales a Fondos de Pensiones Voluntarias en el Fondo COLFONDOS es de $384.000 y/o NO tengo ahorro mensual realizado en cuentas AFC en ninguna entidad financiera.

6. Que mensualmente NO pago Intereses sobre préstamos de vivienda de habitación o costos financieros de leasing habitacional.

7. Solicito a la entidad, NO realizar una retención en la fuente adicional

Atentamente,

Firma: _____
Nombre: Cristian Castillejo Guisao
C.C: 103759627

Mayo 04 de 2026

Señores
Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí
Municipio de Itagüí

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

Cordial saludo,

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al píe de mi firma, me permito certificar bajo gravedad de juramento que el pago aportado de seguridad social, correspondiente al mes de abril de 2026, corresponde al pago efectuado sobre los ingresos percibidos como contratista del Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, con el cual tengo suscrito el contrato número ICRD-CD-004-2026 de enero 16 del presente año por 5 meses y 16 días contados a partir del acta de inicio.

Iniciando en enero 16 y finalizando en junio 30 de 2026. Por valor de $31.232.900 (Treinta y un millones doscientos treinta y dos mil novecientos pesos M/L).

Los ingresos correspondientes al pago del periodo comprendido entre el 01 al 30 de abril de 2026, los cuales ascienden a la suma de $5.644.500 (cinco millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientos pesos M/L).

Igualmente certifico que pertenezco al régimen simplificado.

Para constancia se firma en la ciudad de Itagüí a los 04 días del mes de mayo de 2026.

CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO
C.C. 1.037.596.277
CONTRATISTA

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	ORDEN DE PAGO N° __04__	Código: 02-FO-38 Versión: 01 Fecha de Actualización: 30/12/2020

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

Espacio para retenciones (Subgerencia Administrativa y Financiera)	INFORMACIÓN DEL PAGO
Retención en la Fuente: **ReteIVA**	CONTRATO No: **ICRD-CD-004-2026** CUENTA DE COBRO No: **04** CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 416246536

FECHA DE ELABORACIÓN:						**A FAVOR DE:**	CRISTIAN CASTILLEJO GUISAO	
DIA	**04**	**MES**	**05**	**AÑO**	**2026**	**NIT:**	1.037.596.277-6	
CONCEPTO: Cuarto pago correspondiente a los honorarios comprendidos entre el 01 al 30 de abril de 2026.						**SUBTOTAL:**	**$ 5.644.500**	
						IVA		
						TOTAL	**$ 5.644.500**	

AHORRO : X CORRIENTE :

BANCO: **BBVA Colombia**

RP No. 11 del 16-01-2026

Rubro y Fuente que respaldan RP:

2.1.2.02.02.009.01 01 por $5.644.500

EN LETRAS: CINCO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/L.

Supervisor y/o Coordinador	Ordenador del gasto:	RECIBIDO Y RADICADO:
Firmas **Margaret Sofía López Benítez** **Asesora**	*Firmas* **Luz Adriana Henao Pulgarín** **Gerente**	AREA CONTABLE RECIBIDO 07 MAY 2026
OBSERVACIONES:	*Firma* **Recibe la cuenta en la Subgerencia Administrativa y Financiera**	

EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -